

CONCEJO MUNICIPAL

099º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 13 de Septiembre de 2007 y siendo las 15:11 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Sergio Espinoza Almendras, Manuel González Abuter, Eduardo Bartholomaeus Strick y Alberto Lermenda Saez. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN N° 095**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
- 6.- PARTICIPACIÓN DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
SRTA. LILIAN CABALIN CARRASCO**
- 7.- VARIOS**

A continuación el Sr. Alcalde somete a discusión el Acta de la Sesión Ordinaria N° 095 de fecha 09 AGO 2007, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

a) Estamos haciendo algunas gestiones para conseguir recursos extraordinarios con algunas empresas, para mejorar las luminarias.

b) Con respecto al asfalto de las calles de Quilleco, hay plazo hasta diciembre, pero van a terminar antes el proyecto de calle Barros Arana.

Las calles Ercilla y Carreras, debieran estar listas antes del 18 de septiembre.

c) Invitarles para mañana, al acto que tiene preparado el liceo de Quilleco, a partir de las 10:30 hrs.

e) Informar que me reuní con gente de Frontel, me reuní con don Pedro Alonso, que es el encargado regional y se está viendo lo de El Guindo y Peralillo, están viendo caso a caso.

4.- INFORME DE COMISIÓN

No hay.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- El Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto Municipal por aumento de Ingresos y traspaso de gastos de Subtítulos a Subtítulos o a sus Ítem según corresponda en las partidas que se indican:

FUENTES		\$20.000.000.-
AUMENTO EN INGRESOS		
CUENTA		MONTO \$
07-79-001	OTROS INGRESOS - DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	100.000.-
07-79-002	OTROS INGRESOS - MULTAS E INTERESES	100.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		\$ 200.000.-

DISMINUCIÓN EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
53	ESTUDIOS PARA INVERSIÓN	6.000.000.-
31-68-002	AMPLIACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL	4.000.000.-
90	SALDO FINAL DE CAJA	9.800.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		\$ 19.800.000.-

USOS		\$20.000.000.-
AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
25-33-001	TRANSFERENCIAS A EDUCACIÓN SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	20.000.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		\$ 20.000.000.-

El Sr. Alcalde complementa esta petición indicando que con la presente modificación se pretende incorporar al presupuesto municipal recursos provenientes de otros ingresos, como también la disminución de algunos gastos para traspasar dichos recursos a Educación con el objeto de disminuir en parte el déficit de dicha Área.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
<u>INGRESOS</u>			
07-79-001	OTROS INGRESOS - DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	100.000.-	
07-79-002	OTROS INGRESOS - MULTAS E INTERESES	100.000.-	
TOTAL INGRESOS		200.000.-	

<u>GASTOS</u>			
53	ESTUDIOS PARA INVERSIÓN		6.000.000.-
31-68-002	AMPLIACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL		4.000.000.-
90	SALDO FINAL DE CAJA		9.800.000.-
25-33-001	TRANSFERENCIAS A EDUCACIÓN SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	20.000.000.-	
TOTAL GASTOS		20.000.000.-	19.800.000.-

ACUERDO N° 347/2007

5.1.- El Sr. **Alcalde** solicita al Concejo Municipal autorizar la modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos 2007 del Servicio incorporado Área Educación, por aumento de Ingresos y Gastos en partidas no consideradas en el presupuesto inicial:

SUBT. ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$
------------	-------	--------------	-------------------

<u>INGRESOS</u>			
6	20	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	20.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS			20.000.-

<u>GASTOS</u>			
21	30	PERSONAL ADSCRITO A LOS ESTABLECIMIENTOS	
	1	REMUNERACIONES LIQUIDAS	7.841.-
	2	INTEGRO COTIZACIONES PREVISIONALES	1.990.-
	3	INTEGRO IMPUESTO A LA RENTA	40.-
	5	APORTE Y COTIZACIÓN EMPLEADOR	129.-
26		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
	005	CONSUMOS BÁSICOS	3.000.-
	009	TRANSPORTE ESCOLAR	2.000.-
	015	PROYECTO DE INTEGRACIÓN	5.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS			20.000.-

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

ACUERDO N° 348/2007

Terminada la aprobación de esta modificación, cuando son las 15:30 horas, el Sr. Alcalde debe retirarse de la sala dejando la presidencia al Concejal Don Jaime Quilodrán Acuña.

6.- PARTICIPACIÓN DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES SRTA. LILIAN CABALIN CARRASCO

Sr. Quilodrán, pasamos al punto seis, que es la participación de la Srta. Lilian Cabalin, Directora de Obras Municipales, el tema Plan Regulador de la Comuna. A quien de inmediato doy la palabra.

Srta. Lilian Cabalin, es muy poco lo que puedo informar en lo que se encuentra este Plan Regulador, desgraciadamente no tenemos ningún adelanto a la vez anterior, en el proceso de elaboración de este Plan, en estos momentos no tengo ninguna solución, lo único que me gustaría ahora es ver los medios o la inversión que se podría dejar, porque el Municipio no cuenta con una persona que se dedique exclusivamente al Plan Regulador, porque como dije en otra oportunidad para el Departamento de Obras es imposible realizarlo, hay que contratar a una persona.

Estuve haciendo algunas averiguaciones con otras comunas como Mulchén, Tucapel y están en la misma situación que nosotros. Y la única que ha hecho algo es la comuna de Cañete, dicen que hace más de un año que están trabajando en el proceso de aprobación y ellos han contratado una persona.

La única solución que veo es contratar a una persona para que definitivamente en el transcurso del próximo año se pueda hacer el proceso y así poder avanzar.

El proceso de elaboración del Plan Regulador se terminó el 2005 y estamos todos estancados, no hemos podido hacer nada y ahora falta todo el proceso de aprobación, más el ingreso al sistema electrónico de la evaluación de impacto ambiental y es un proceso largo y engorroso, para el cual tiene que haber una persona contratada con dedicación exclusiva.

Lo otro que habíamos conversado con la profesional Norma Fierro y consideramos que podría ser una solución, contratar a una persona con fondos externos, pero hasta el momento no se ha podido, por lo que sería la única solución con fondos municipales. Ahora, no es que haya querido dejar de lado, pero es que realmente no se ha podido, por los montos que significa y el tiempo.

Sr. Quilodrán, se ofrece la palabra al respecto.

Sr. Bartholomaus, esto se está viendo hace tiempo y existe la posibilidad de contratar un profesional que tome cartas sobre el asunto sobre el problema, ahora la pregunta es la siguiente ¿con el personal que tiene Obras, es posible dar el inicio al trabajo?.

Srta. Lilian Cabalin, no porque no tenemos personal.

Sr. Bartholomaus, ¿se ha hecho alguna gestión a nivel de la Universidad Concepción Sede Los Ángeles?, alumnos en práctica, porque para ellos sería un muy buen tema.

Srta. Lilian Cabalin, la verdad es que para desarrollar este proyecto se requiere de gente con experiencia en el tema. Lo otro es que me decían que tiene que ser Arquitecto.

Sr. Bartholomaus, sugiere que dentro del presupuesto se vea de donde se puede dejar recursos para contratar un profesional.

Srta. Lilian Cabalin, considero que estamos en el periodo preciso donde se puede dejar en el presupuesto contemplado este tipo de requerimiento y dejar un monto aproximado a los \$5.000.000.

Sr. González, tal como lo ha expuesto la Directora de Obras, todos no vamos hablar de la importancia del Plan Regulador, todo se circunscribe en los recursos, pero perdóneme en lo que señala, que se trata de un aspecto que \$7.000.000 se ajusta a la realidad y que es algo que estamos sujetos a la disponibilidad de recursos que puedan existir en el presupuesto del próximo año, difícil toda vez, lo que estamos viviendo en los servicios traspasados, yo creo que con recursos propios, lo dudo, yo Sr. Presidente, haría un poco lo que está diciendo el Alcalde, de recurrir a la asociación o a otras Municipalidades para obtener recursos externos para poder llevar a cabo este proceso, que dura siete meses como mínimo. Yo creo que la voluntad política del Alcalde está y del Concejo, digo hay una cosa de prioridades, este año estamos haciendo agua nuevamente, entonces hay que priorizar una u otra, conseguimos recursos externos y de lo contrario esto va a seguir prolongado en el tiempo y capaz que pierda vigencia y eso quería consultar ¿si pierde o no vigencia el trabajo previo?.

Srta. Lilian Cabalin, el asunto es que hay que estar actualizando, porque hay muchos cambios. Llevamos dos años sin iniciar el proceso.

Sr. Espinoza, en realidad todos conocemos el tema de porque no se ha hecho, pero hay una vía que creo que es factible, a través de la Asociación Regional y nosotros como Asociación Cordillera unirnos y

tener una reunión en nuestra comuna, para que se le tome el peso y vean la importancia que le estamos dando de que esto se concrete, porque de acuerdo a la estrategia de desarrollo que está elaborando la consultora, está en carpeta el tema de la asesoría técnica, tiene que ir a través de esa vía y buscar solución, porque es problemática de varias comunas, entonces yo creo va por ahí, provocar esta situación y como estamos en la elaboración de presupuesto, yo creo que vamos a tener que destinar una parte, pero que no sea la totalidad y que un grupo de profesionales se haga cargo, para que la asociación tenga una participación mas directa.

Srta. Lilian Cabalin, anteriormente entregué todas las etapas que estaban listas, pero desgraciadamente ahora nos encontramos con ningún adelanto, en un estancamiento total.

Sr. Lermenda, la intención que siempre hemos tenido es aprobar el Plan Regulador y habíamos pedido en reiteradas ocasiones en el Concejo, su participación, para que nos informara, en todo caso nuestro animo no era molestar, ni desconfianza de que no estaba haciendo nada, pero es que nosotros necesitábamos esta reunión para poder llegar justamente a lo que estamos analizando en estos momentos y concuerdo plenamente, porque pienso que de esa manera, nosotros a través de la Asociación pudiéramos además, informar al Ministerio de Vivienda que si estamos haciendo algo, para poder mantener la vigencia mantener lo que ya está hecho, como estamos viendo, corre el riesgo que se tuviera que hacer todo de nuevo.

Como dice el Sr. Espinoza, se podría empezar a trabajar a través de la asociación.

Sr. Quilodrán, ya sea por diferentes motivos, ya sea por grupos habitacionales, de poblaciones, pronto aparece este tema del radio urbano, del agua potable rural, que han estado con algunas situaciones los tres sectores, con esta amenaza que siempre ha traído, ya sea la empresa sanitaria u otras empresas se hagan cargo de la administración del agua, entonces se ponen nerviosos frente a esta situación y vuelve aparecer este tema y la respuesta que uno entrega es que se está trabajando en esto, porque todos saben que se contrató esta empresa en diferentes comunas, pero ahora falta la parte nuestra que es la municipal y esto también tiene fecha de duración, entonces nosotros antes del año 2009, esto no lo vamos a tener, el Plan Regulador, por lo menos, todo el próximo año, para darle claridad a la gente, porque el año pasado, le decíamos a la gente a mediados de este año, entonces antes del 2009 parece que es imposible.

Si no hay más intervenciones sobre este punto agradecemos la presencia de la Directora de Obras Srta. Lilian Cabalin Carrasco.

7.- VARIOS

a) El Secretario Municipal hace entrega del siguiente Programa de Fiestas Patrias 2007:

MARTES 04 DE SEPTIEMBRE.-

11:00 HORAS CONCURSO COMUNAL DE CUECA ADULTO MAYOR 2007
GINNASIO MUNICIPAL

DOMINGO 09 DE SEPTIEMBRE.-

15:00 HORAS FASE ELIMINATORIA CAMPEONATO DE RAYUELA COMUNAL

VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE.-

10:30 HORAS ACTO CÍVICO - ESCOLAR
FRONTIS EDIFICIO MUNICIPAL
ORGANIZADO Y EJECUTADO POR LICEO DE QUÍLLECO
- HIMNO NACIONAL E IZAMIENTO DEL PABELLON PATRIO
- ALOCUCIÓN DE HOMENAJE A LA PATRIA
- NÚMEROS ARTÍSTICOS ALUSIVOS A LA CELEBRACIÓN

12:00 HORAS VISITA DE LA PRIMERA AUTORIDAD COMUNAL Y COMITIVA A FONDAS Y RAMADAS

19:00 HORAS HORARIO DE INICIO DE FONDAS Y RAMADAS

DOMINGO 16 DE SEPTIEMBRE.-

12:00 HORAS ACTIVIDADES RECREATIVAS - GIMNASIO MUNICIPAL
(ORGANIZA Y EJECUTA MUNICIPALIDAD DE QUÍLLECO)

- ** JUEGOS POPULARES
- CARRERA EN SACO DAMAS INFANTIL DOS CATEGORIAS
 - CARRERA EN SACO VARONES INFANTIL DOS CATEGORIAS
 - CARRERAS EN TRES PIES DAMAS Y VARONES

- COMPETENCIA TROMPO INFANTIL Y ADULTO
- CORTE DEL TRONCO DE LEÑA VARONES (3 COMPETIDORES)
- TIRAR LA CUERDA DAMAS Y VARONES ADULTOS
- PALO ENCEBADO VARONES (03 CATEGORIAS)
- CONCURSO DE CUECA (03 CATEGORIAS)

*** VINO DE HONOR CON AUTORIDADES, INVITADOS ESPECIALES Y COMUNIDAD EN GENERAL.

13:30 HORAS DESPEDIDA DE AUTORIDADES E INVITADOS ESPECIALES Y CIERRE DEL PROGRAMA OFICIAL.

15:00 HORAS FASE FINAL CAMPEONATO DE RAYUELA

MARTES 18 DE SEPTIEMBRE.-

08:00 HORAS EMBANDERAMIENTO GENERAL

10:00 HORAS ACCIÓN DE GRACIAS POR LA PATRIA - TEDEUM PARROQUIA NTRA. SEÑORA DE LAS MERCEDES

MIÉRCOLES 19 DE SEPTIEMBRE.-

23:00 HORAS CLAUSURA DE FONDAS Y RAMADAS

b) Sra. Minelba Soto, quiero comprometer a mis colegas, porque para la comunidad de liceo es muy importante contar ese día con la presencia del Concejo, porque están decididos a dar un esfuerzo a este tema, porque estamos siendo unos de los últimos colegios de Chile, que estamos quedando con una infraestructura realmente deplorable, por lo tanto la invitación es para todos, que se den el tiempo y estén presentes, porque, a decir verdad, hay profesores que piensan, ¿que les va a importar a los Concejales?. Ya que se les ha invitado a algunas actividades y ellos a lo mejor no entienden que hay situaciones puntuales que no pueden llegar, por esto o por lo otro, pero no está la presencia de nosotros, porque a mi me ha pasado y no he podido llegar, la reunión es el martes 25 de Septiembre a las 11:00 horas.

Sr. Lermanda, francamente siento muchísimo no poder estar en esa reunión, pero creo que si va a contar con todo el apoyo de los colegas, entiendo la preocupación de ustedes, es justa y es de mucha importancia lo que piden. Ese día me conseguí una audiencia en Santiago a las 10:00 hrs. en el Ministerio del Interior.

c) Sr. Secretario Municipal, tengo el encargo del Sr. Alcalde y la Dirección de Obras Municipales para plantear lo siguiente: cuando se hizo la licitación del personal de apoyo de la Municipalidad, se presentaron dos oferentes, un oferente no era muy conveniente para la Municipalidad, porque era demasiada alta su propuesta, él en su propuesta traía incluido el aguinaldo de Fiestas Patrias, en cambio el otro que era conveniente y que fue el que adjudicó, era bastante más conveniente, pero no traía incluido el aguinaldo de fiestas patrias, se aprobó así, pero se dijo que llegado el momento, si la Municipalidad tiene los recursos correspondientes, se verá en el momento la forma de que a estas personas se le de el aguinaldo de fiestas patrias, la pregunta es ¿cual es la disposición del Concejo para que de alguna manera el Alcalde vea la posibilidad de recursos para dar los respectivos aguinaldo?, es posible que después tenga que hacer una modificación presupuestaria. Respecto de este tema el Sr. Alcalde necesita la posición del Concejo.

Por unanimidad se aprueba la moción de otorgar aguinaldo de Fiestas Patrias al personal de apoyo.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 16:05 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 20 de Septiembre de 2007, a las 15:00 horas



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL